



España sigue liderando el ranking de países con más Banderas Azules del mundo (729), a pesar de la regresión del litoral y de la grave sequía.

ADEAC reconoce el gran trabajo de los municipios, puertos deportivos, comunidades autónomas y estado por mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la accesibilidad y la seguridad de las playas.

España es líder en Banderas Azules para playas (627), seguido de Grecia y Turquía. El 15% de las playas con Bandera Azul del mundo están en España. Y es el tercer país en Banderas Azules para puertos deportivos (97), detrás de Holanda y Francia.

Madrid, 4 de mayo de 2023

“En ADEAC trabajamos en, por y para la Educación Ambiental. Nuestra vida y nuestra salud dependen directamente del lugar donde vivimos y por este motivo lo más inteligente es respetar, cuidar, conservar y recuperar nuestro entorno natural. Seamos inteligentes y apostemos por nuestro entorno, por nuestro futuro y el de las generaciones venideras” (José Palacios – Presidente de ADEAC).

“España es líder mundial en turismo. Nuestras costas y playas en numerosos destinos, son conocidas y valoradas en todo el mundo. La calidad y competitividad de la oferta turística de nuestras playas forma parte de esa reputación, de nuestra marca de país, y detrás de este mérito está el excelente trabajo realizado por todos aquellos trabajadores que se dedican a mantener nuestras playas a punto: desde los gestores municipales a barrenderos, socorristas, jardineros o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado. Son valores activos naturales en la generación de demanda de turismo, los viajeros valoran cada vez más las opciones ambientalmente sostenibles y nuestras playas lo son. En la convocatoria del Plan Nacional de este año acordada en el seno de la Conferencia Sectorial, la prioridad es el turismo de Sol y Playa y Turismo Azul, al que irán destinados 32,5 millones” (Rosa Ana Morillo Rodríguez – Secretaria de Estado de Turismo).

“En la OMT estamos muy a gusto participando activamente, en este caso como miembros del jurado, en proyectos de ámbito internacional, que ponen el foco en la importancia de la gestión local. La OMT reconoce que dicha gestión es clave para la preservación del medioambiente y concienciar sobre su importancia, como se hace en este caso con las playas y los puertos” (Isabel Oliver Sagreras, Oficina del Secretario General de la OMT).

Todo ello con el objetivo de mantener el liderazgo de España como destino y reforzar la marca país.

En 2023, España consigue 729 Banderas Azules: 627 para playas (6 más que el año pasado) en 250 municipios (2 más que el año pasado); 97 para puertos deportivos (6 menos que el año pasado) y 5 para embarcaciones turísticas (igual que el año pasado).

En España se conceden “Menciones Especiales” a los tres municipios con Bandera Azul que realizan mayores esfuerzos en relación con la educación ambiental, los servicios de socorrismo y la accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad. En 2023 los jurados en cada Mención Especial han destacado la gran calidad de las candidaturas presentadas, siendo elegidos los siguientes municipios:

- Educación Ambiental: Arucas (Gran Canaria), Orihuela (Alicante) y Vilaseca (Tarragona),
- Servicios de Socorrismo: Gandía (Valencia), Mijas (Málaga) y Muro (Baleares).
- Accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad: Alicante (Alicante), Gandía (Valencia) y Rota (Cádiz).

La Comunidad Valenciana sigue siendo en 2023 la que más Banderas Azules recibe: 153 (5 menos que el año pasado), seguida de Andalucía con 148 (3 más que el año pasado), Galicia con 125 (2 más que el año pasado) y Cataluña con 120 (3 más que el año pasado).

El resto de comunidades según el número de Banderas Azules otorgadas son: Canarias con 60 (2 más que el año pasado), Baleares con 42 (6 menos que el año pasado), Murcia con 34 (igual que el año pasado), Asturias con 15 (igual que el año pasado), Cantabria con 11 (igual que el año pasado), Extremadura con 10 (1 más que el año pasado), País Vasco con 4 (1 más que el año pasado), y Melilla con 4, Ceuta con 2 y Madrid con 1 (igual que el año pasado).

Cabe destacar que, por primera vez, ondeará una Bandera Azul en la provincia de Cáceres.

Más información: www.banderaazul.org.



Información sobre playas

En 2023, 627 playas obtienen la Bandera Azul en España (6 más que el año pasado) en 250 municipios (2 más que el año pasado), 10 playas la reciben por primera vez y 22 la recuperan.

En España hay 3517 playas marítimas, 1710 (49%) están en el censo de calidad de aguas de baño y sus aguas son muestreadas durante la temporada de baños. El 93% obtienen calificación de excelente y, por tanto, son susceptibles de recibir la Bandera Azul.

En 2023 se han presentado 689 playas, obteniendo finalmente la Bandera Azul 627, un 91%, que demuestra el alto nivel de las candidaturas presentadas.

El motivo más frecuente de no obtener la Bandera Azul es no llegar a la calidad excelente de aguas de baño de la playa. El segundo motivo es el incumplimiento de la Ley de Costas, por exceso de ocupación o por presencia de instalaciones no autorizadas en las playas.

El programa Bandera Azul también promueve el control sanitario de las aguas de baño continentales y 18 han conseguido este galardón en 2023. En España existen 140 zonas de baño continentales con calidad de aguas excelente, por lo que existe un amplio margen de mejora si, además, se cumplen los criterios de seguridad, servicios y especial atención a la preservación del entorno.

Información sobre puertos deportivos

En 2023 se han presentado 101 puertos deportivos (4 menos que el año pasado), obteniendo finalmente la Bandera Azul 97 (96% de los presentados, que demuestra el alto nivel de las candidaturas), 5 la recuperan y ninguno la recibe por primera vez.

La disminución de candidaturas está relacionada con la realización de obras, que imposibilita la concesión del galardón y, por lo tanto, conociendo de antemano el alcance y la duración de las obras, algunos puertos han optado por no presentarse.

El programa Bandera Azul promueve el uso racional de los recursos en las instalaciones y actividades náuticas y conciencia a las personas que utilizan estas instalaciones sobre la necesidad de protección del medio marino y la navegación sostenible. Además, se premia a los patrones de embarcaciones que desarrollan buenas prácticas ambientales y a embarcaciones turísticas sostenibles que realizan excursiones por la costa para dar a conocer la biodiversidad marina.

Información sobre centros Azules

ADEAC también promueve y destaca a centros de interpretación de municipios con Bandera Azul cuyos objetivos sean coincidentes con el programa y contribuyan a concienciar a la población sobre problemas ambientales. En 2023 se han reconocido a 86 centros de interpretación como Centros Azules.

Información sobre el Jurado Bandera Azul 2023

En España, el Jurado Bandera Azul 2023 ha estado formado por 69 personas: 15 en representación de las Comunidades Autónomas, 6 representando a diferentes Ministerios, Fundaciones y Asociaciones; 33 Expertos en Educación Ambiental, Gestión del litoral, Seguridad y Socorrismo; y 15 representantes de ADEAC (Junta Directiva, técnicos e inspectores).

En cuanto al Jurado para las Menciones Especiales, estuvo formado por 25 expertos y miembros de Grupos de Investigación en accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad, educación ambiental, y seguridad y socorrismo.

Otros datos relevantes

Sobre Seguridad y Socorrismo:

Durante la temporada de baño de 2022, en las 621 playas con Bandera Azul de España los Servicios de Socorrismo realizaron un total de 155.782 intervenciones: 7.352 rescates sencillos (sin complicaciones en su realización ni efectos negativos), 1.015 rescates complicados (intervenciones arriesgadas, sin el rescate la persona podría haber muerto) y 147.415 primeros auxilios (primera intervención ante cualquier tipo de accidente, lesión o enfermedad de aparición brusca).

Fue necesario utilizar el desfibrilador (obligatorio para obtener Bandera Azul) en 132 ocasiones, logrando recuperar a la vida a 84 personas, un 64%.

Únicamente fue necesario el traslado a centros hospitalarios en 2.706 intervenciones, 1,7% del total, lo que demuestra el destacado y determinante servicio de atención primaria que supone contar con guardavidas profesionales en las playas y un ahorro extraordinario en atenciones y recursos en centros de salud y hospitalarios.

La afluencia diaria de personas a las 621 playas con Bandera Azul de España oscila entre 1.843.558 (2.968 de media por playa) a 3.437.451 (5.535 de media por playa).

El número total de guardavidas fluctúa entre 2.466 y 2.512, con una media de 4 guardavidas por playa.

Los municipios que hacen posible estos Servicios de Socorrismo y los profesionales que están demostrando la utilidad de su trabajo están consiguiendo una disminución rotunda de muertes y accidentes, a la vez que un ahorro incalculable de dinero.

Biodiversidad y espacios dunares:

Los criterios de Bandera Azul incluyen la protección de la biodiversidad en playas, fomentando el conocimiento y puesta en valor de la flora y fauna, especialmente las protegidas o en hábitats de interés. Es obligatorio exponer al público información sobre los ecosistemas litorales, espacios naturales sensibles y áreas protegidas cercanas a la playa.

En España se está prestando especial atención a los espacios dunares presentes en las playas con Bandera Azul. Las dunas constituyen la mejor defensa natural de las playas frente a los desafíos planteados por el cambio climático, como son la subida del nivel del mar y el aumento de la frecuencia e intensidad de los temporales. ADEAC insta a los municipios litorales a proteger sus dunas para conservar las playas, evitar la pérdida de arena y de biodiversidad. Además, se recomienda la limpieza manual de las playas, evitando en la medida de lo posible, la entrada innecesaria de maquinaria en la playa y disminuyendo el impacto ambiental sobre el perfil de la playa.

Existen espacios dunares en 145 playas de España con Bandera Azul, 97 están clasificados como Hábitat de Interés Comunitario por prioridad para la regeneración dunar.

Existe también un criterio específico Bandera Azul relativo a la colaboración de los municipios en la protección de las praderas de fanerógamas marinas, que incluye el control del fondeo de embarcaciones sobre las praderas marinas, la instalación de balizamiento ecológico, el control de vertidos y de especies invasoras.

De las 377 playas del Mediterráneo con Bandera Azul 2023, el 61% cuentan con praderas marinas a menos de 2 kilómetros de la playa, y el 46,6% están calificadas como Hábitat de Interés Comunitario (HIC) para la regeneración de dichas praderas. Sin embargo, menos del 3% elimina especies submarinas invasoras y sólo el 42% instala balizamientos ecológicos. El 29% está reduciendo las zonas de fondeo y el 33% está retirando muertos de hormigón que había sobre las praderas. El 53% ofrece información específica sobre las praderas a través de carteles en la propia playa.

En cuanto a la gestión de los arribazones de las praderas de fanerógamas marinas, especialmente de la *Posidonia oceanica*, Bandera Azul establece que los restos de vegetación en las playas no deben retirarse fuera de temporada de baños de ninguna playa, incluidas las urbanas, pues constituyen un elemento muy valioso para el funcionamiento de los ecosistemas litorales. En el caso de playas de uso muy intensivo, predominantemente urbanas, en las que se retiren los restos de vegetación durante el verano, se debe prestar atención a la forma en que se hace y se deben devolver los restos al finalizar la temporada de baños.

En las playas Bandera Azul del Mediterráneo, los restos de arribazones se retiran de la orilla, fuera de la temporada de baño, en el 11% de las playas y, durante la temporada de baños, en el 69%. De estos, sólo el 25% se devuelven al mar al finalizar la temporada y el 28% aún se gestionan como residuo.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de continuar trabajando en la línea de la defensa litoral, aumentando la protección de las praderas marinas y, con ello, de la arena de las playas.

Cabe destacar la Región de Murcia que, a pesar de no contar con un decreto específico de protección de las praderas de fanerógamas marinas, es la provincia con mayor porcentaje de instalación de balizamientos ecológicos, en el 69% de las playas Bandera Azul. Además, devuelven los arribazones a la orilla al acabar la temporada de baño en el 69% de sus playas e instalan carteles informativos específicos en el 97% de las mismas.

Cambio climático:

España está sufriendo sequías más intensas y un aumento de las temperaturas no solo en los meses veraniegos. La temperatura de las aguas españolas llega ya en algunos lugares y meses más calurosos del año a 33°C y puede seguir aumentando en el futuro.

Debido a la necesidad de regeneración de playas, puertos y paseos marítimos, muchos de ellos en regresión por acción de los temporales, acrecentados por el cambio climático, al menos 5 playas y 6 puertos se encuentran en obras, imposibilitando la concesión de la Bandera Azul en 2023.

Es importante recordar que para obtener la Bandera Azul no sólo no es obligatorio contar con duchas en las playas, sino que desde este programa las desaconsejamos. Además, en los puertos deportivos existen criterios imperativos relacionados con el ahorro de agua.

Depuración de aguas residuales urbanas:

Para el programa Bandera Azul es imperativo que el municipio cumpla los requisitos establecidos para el tratamiento y posterior vertido de las aguas residuales urbanas. Para cada aglomeración urbana del municipio en que se encuentre la playa candidata, se comprueba el cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE en la estación depuradora correspondiente, aunque ello no afecte directamente a la calidad de las aguas durante la temporada de baños en la playa candidata.

La mejora en la depuración de aguas residuales urbanas rebaja a menos de un tercio el importe de la multa que España paga a la Comisión Europea. Las multas coercitivas se impusieron en 2018 por 8 aglomeraciones urbanas. La mitad de las aglomeraciones incluidas en la sentencia condenatoria de 2018 cumplen ya los requerimientos del Tribunal de Justicia de la UE: Gijón, Isla Cristina, Nerja y Coín. ADEAC ha trabajado de manera estrecha tanto con el ayuntamiento de Nerja como con el de Isla Cristina, para avanzar en el proceso del cumplimiento de la Directiva, lo que conllevó que se recuperaran las Banderas Azules de las playas de ambos municipios.

Accesibilidad:

En los tramos urbanos de las playas se exige el cumplimiento de la Orden Ministerial sobre accesibilidad en espacios públicos, lo que incluye el acceso adaptado, servicios adaptados y, si es posible, el acceso al agua. A pesar de que sólo el 59% de las playas candidatas a Bandera Azul en 2023 tienen tramos urbanos, el 75% de las candidatas están adaptadas. Los requisitos del programa Bandera Azul exigen que, si la playa presentada a la candidatura es la única del municipio, aunque no sea urbana, ha de estar adaptada y por este motivo el 67% de las playas candidatas a Bandera Azul 2023 cuentan con punto accesible y servicio de silla anfibia de ayuda al baño. Esto puede apreciarse sobre todo en Extremadura, donde el 100% de las zonas de baño candidatas se encuentran adaptadas y tienen silla anfibia, contando el 90% con punto accesible.

Calidad de aguas de baño:

Las aguas de baño españolas de calidad excelente se sitúan por encima de la media europea: un 87,4% frente al 84,7% de la Unión Europea, según el último informe publicado en 2022.

A pesar de este dato positivo en la calidad de las aguas de baño de España, todavía hay un 3,5% de ellas sin clasificar o con una calidad de agua insuficiente, en gran parte debido a la contaminación de las aguas.



36 años de Bandera Azul sin interrupciones (1987-2022):

El día 24 de marzo de 2023, en un acto celebrado en el Castillo de Cullera, ADEAC ha premiado el mérito de 8 municipios de España que han obtenido la Bandera Azul sin interrupciones desde el inicio del Programa en 1987, entregando una bandera conmemorativa y una obra de arte en la que aparece la playa que durante 36 años ha sido merecedora de este galardón, demostrando que ha sido y es posible cumplir los estrictos criterios del Programa Bandera Azul, relacionados con la legalidad, la calidad excelente del agua, la educación, la información, la gestión ambiental, la accesibilidad y la seguridad:

- Alcalá de Xivert (playa El Carregador).
- Alfaz del Pí (playa Racó de l'Albir).
- Alicante (playa Sant Joan).
- Calpe (playa La Fossa).
- Campello (playa Carrer la Mar).
- Cullera (playa Sant Antoni).
- Gandía (playa Nord).
- Oleiros (playa Bastiagueiro).

Publicaciones de ADEAC en 2022

- García-González, E.; Palacios-Aguilar, J.; Yuste-Abad, V. et al. (2022). *Congreso Internacional de Bandera Azul: sostenibilidad, salud y seguridad*. Santiago de Compostela. Lau Creaciones – Publicaciones didácticas y Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC). ISBN: 978-84-944795-7-1.
- Palacios-Aguilar, J.; Berasaluze Sánchez, Ch. et al. (2022). *Ejemplos de buenas prácticas en playas Bandera Azul*. Santiago de Compostela. Lau Creaciones – Publicaciones didácticas y Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC). ISBN: 978-84-944795-6-4.
- Palacios, J. (2022). *Mi diversidad funcional no me impide ayudar*. Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, con la colaboración de Foto Souto, Fundación ONCE, Grupo Internacional de Actividades de Prevención y Socorrismo, IES do Barral de Pontearas (Pontevedra) y Fundación Rogelio Groba. Publicación audiovisual de 6 minutos 32 segundos.

Otros programas de ADEAC

ADEAC desarrolla otros programas en España:

- Ecoescuelas, un programa de Educación Ambiental para centros educativos de todos los niveles. En el curso 2022/2023 hay ya 625 ecoescuelas en España. Más información en <http://www.ecoescuelas.org>
- Senderos Azules, un programa que premia y reconoce la recuperación y puesta en valor de senderos e itinerarios que han sido transformados en valiosos recursos para la interpretación y la educación ambiental, así como para el disfrute de la naturaleza a través de la realización de actividades recreativas, deportivas y turísticas sostenibles. En 2023 se han galardonado 104 senderos azules. Más información en <https://www.senderosazules.org>
- Llave Verde, un programa de certificación ambiental de establecimientos hoteleros que pretende sensibilizar al sector turístico (touroperadores, empresas, instituciones, turistas, etc.) para lograr un cambio de valores, actitudes y comportamientos hacia un turismo sostenible. En España hay galardonados 11 hoteles en 2023. Más información en <http://www.llaveverde.org>